



# Programación Didáctica - Trompeta

Conservatorio Profesional de Música de  
Zaragoza- Curso 2024-25

**c·p·m·z**

Conservatorio Profesional  
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

# Índice

---

Programación Didáctica - Trompeta.....	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2024-25.....	1
<b>Apartados generales</b> .....	<b>5</b>
<b>1. Referencia a la normativa</b> .....	<b>5</b>
<b>2. Metodología</b> .....	<b>8</b>
<b>3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente</b> .....	<b>11</b>
<b>4. Acción tutorial</b> .....	<b>13</b>
<b>5. Medidas de atención a la diversidad</b> .....	<b>13</b>
<b>6. Actividades complementarias y extraescolares</b> .....	<b>14</b>
<b>Apartados específicos por curso</b> .....	<b>15</b>
<b>Enseñanzas Elementales</b> .....	<b>15</b>
<b>Curso primero</b> .....	<b>15</b>
Objetivos.....	15
Contenidos.....	15
Programa o Repertorio.....	17
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva.....	17
Criterios de evaluación.....	17
Criterios de calificación.....	19
<b>Curso segundo</b> .....	<b>20</b>
Objetivos.....	20
Contenidos.....	20
Programa o Repertorio.....	22
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva.....	22
Criterios de evaluación.....	23
Criterios de calificación.....	24
<b>Curso tercero</b> .....	<b>26</b>
Objetivos.....	26
Contenidos.....	26
Programa o Repertorio.....	28
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva.....	28
Criterios de evaluación.....	28
Criterios de calificación.....	30
<b>Curso cuarto</b> .....	<b>31</b>
Objetivos.....	31
Contenidos.....	32
Programa o Repertorio.....	33

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva .....	34
Criterios de evaluación .....	34
Criterios de calificación .....	36
<b>Enseñanzas Profesionales .....</b>	<b>37</b>
<b>Curso primero.....</b>	<b>37</b>
Objetivos .....	37
Contenidos .....	37
Programa o Repertorio .....	38
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva .....	39
Criterios de evaluación .....	39
Criterios de calificación .....	41
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre. ....	42
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor .....	42
<b>Curso segundo.....</b>	<b>43</b>
Objetivos .....	43
Contenidos .....	43
Programa o Repertorio .....	44
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva .....	45
Criterios de evaluación .....	45
Criterios de calificación .....	47
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre.....	48
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor .....	48
<b>Curso tercero.....</b>	<b>49</b>
Objetivos .....	49
Contenidos .....	49
Programa o Repertorio .....	50
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva .....	51
Criterios de evaluación .....	51
Criterios de calificación .....	53
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre. ....	54
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor .....	54
<b>Curso cuarto .....</b>	<b>55</b>
Objetivos .....	55
Contenidos .....	55
Programa o Repertorio .....	56
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva .....	57
Criterios de evaluación .....	57
Criterios de calificación .....	59

<b>Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre</b> .....	60
<b>Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor</b> .....	60
<b>Curso quinto</b> .....	61
<b>Objetivos</b> .....	61
<b>Contenidos</b> .....	61
<b>Programa o Repertorio</b> .....	62
<b>Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva</b> .....	64
<b>Criterios de evaluación</b> .....	64
<b>Criterios de calificación</b> .....	65
<b>Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre</b> .....	66
<b>Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor</b> .....	67
<b>Curso sexto</b> .....	67
<b>Objetivos</b> .....	67
<b>Contenidos</b> .....	68
<b>Programa o Repertorio</b> .....	69
<b>Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva</b> .....	70
<b>Criterios de evaluación</b> .....	70
<b>Criterios de calificación</b> .....	72
<b>Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre</b> .....	72
<b>Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor</b> .....	73

---

# Apartados generales

---

## 1. Referencia a la normativa

### a. Contextualización de la asignatura en el Centro y características del alumnado.

Las enseñanzas de trompeta que se imparten en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza (en adelante CPMZ) se desarrollan dentro del marco de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, a saber, la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo de Educación y las Órdenes del 3 de mayo de 2007 del Gobierno de Aragón, las cuales establecen el marco legal del desarrollo de las Enseñanzas Artísticas de Música y el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en Aragón.

El alumnado que accede a estas enseñanzas en el CPMZ es variado en edad y procedencia, ya que Zaragoza recoge una amplia zona de influencia en la capital y alrededores. No obstante, la mayoría de los alumnos acceden con edades comprendidas entre los 7 y 11 años para las Enseñanzas Elementales, y realizan las Pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales a partir de los 11 o 12 años.

En un elevado porcentaje el alumnado cursa Enseñanza Primaria, ESO y Bachillerato. En el último tramo de las Enseñanzas Profesionales, algunos compatibilizan estudios en el CPMZ y la Universidad u otros. Esto marca en gran medida la disponibilidad de estudio, la dedicación personal, los itinerarios personales elegidos, y como consecuencia de todo ello, la revisión de la PD para su adaptación en cada curso escolar.

### b. Prioridades educativas establecidas por los profesores que la imparten, el Departamento, o en el Proyecto Educativo y Proyecto Curricular del Centro.

En cumplimiento con la normativa, las enseñanzas de trompeta se imparten en cuatro cursos en Enseñanzas Elementales (1 hora individual y 1 hora colectiva a la semana) y 6 cursos en Enseñanzas Profesionales (1 hora individual a la semana).

**Enseñanzas Elementales:** El currículo se establece de manera flexible y abierta, de manera que este planteamiento permita y exija al profesorado adecuar la docencia a las características del alumnado y a la realidad educativa del centro. Desde el inicio del proceso de enseñanza se mantiene la necesidad de conjugar el aprendizaje y la comprensión, la expresión, el conocimiento y la realización. El horizonte formativo en suma, es el de promover la autonomía del alumnado para que su capacidad de

expresión, a través del instrumento, adquiera la capacidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas profesionales a la especialización correspondiente. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las asignaturas como la ejercida a través de la tutoría y la orientación educativa.

**Enseñanzas Profesionales:** Tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. La especialidad instrumental actúa como eje vertebrador del currículo, y su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente de los mismos. La finalidad de estas enseñanzas se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Los objetivos generales en las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de trompeta son:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
2. Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical y expresarse con sensibilidad.
3. Interpretar música en grupo y adaptarse al conjunto.
4. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que le permitan autonomía en el trabajo.
5. Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

Los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de trompeta son:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar una sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento.
3. Analizar y valorar la música. Conocer sus valores.

4. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
5. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico.
6. Conocer y valorar el patrimonio musical.

### **c. Referencia a la normativa**

En cumplimiento con la normativa, las enseñanzas de trompeta se imparten en cuatro cursos en Enseñanzas Elementales (1 hora individual y 1 hora colectiva a la semana) y 6 cursos en Enseñanzas Profesionales (1 hora individual a la semana). La práctica docente de las enseñanzas musicales en España se enmarca dentro de la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE). La presente Programación Didáctica es el resultado de un proceso de concreción normativa, del cual esta ley constituye su punto de partida, y se desarrolla en tres niveles:

En un primer nivel de concreción, la normativa autonómica referente a currículos de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, organización y funcionamiento y Reglamento de los conservatorios que las imparten. Se encuentra reflejado en:

1. ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. DECRETO de 22 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales Y Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Aragón.
4. RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se establece la relación de obras orientativa del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las Enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

5. ORDEN ECD/1968/2016, de 30 de diciembre, por la que se determinan las convalidaciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y se establecen las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas, así como las exenciones de la materia de Educación Física.
6. ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.
7. En un segundo nivel de concreción, el Conservatorio elabora un Proyecto Curricular de Centro por el que quedan fijados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales y de las Profesionales.

Por último, en cada curso académico el profesor o profesores de cada materia elaboran una Programación Didáctica de Aula que ha de contener no sólo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada curso, sino también una metodología, unos contenidos mínimos, criterios de promoción, materiales y recursos didácticos, actividades extraescolares y complementarias, y un plan de tutoría y orientación.

## 2. Metodología

### **A) Opciones metodológicas:**

Propuestas de objetivos claras y concisas, adaptados a las peculiaridades de cada alumno. Plantear una dificultad de vez y por separado.

Secuenciación de esos objetivos permitiendo que el alumno los incorpore al ritmo que su madurez le permita. Elección de ejercicios y un repertorio adecuado y progresivo.

Enfocar el trabajo en el aula con curiosidad y motivación.

Descubrir y experimentar el progreso personal como algo nuevo en cada clase.

Enfatizar sus propios progresos, valorar sus errores como parte del proceso de aprendizaje, evolutivo y progresivo.

Adaptar el aprendizaje a las características personales de cada alumno: reflexivo o impulsivo, analítico o sintético.

Favorecer y valorar sus propias expectativas de conocimiento: permitir que la improvisación y sus propias elecciones (por ejemplo a la hora de elegir un repertorio para una audición) le animen a explorar sus propias posibilidades, le motiven y refuercen.



Constructivismo y funcionalismo: plantear los contenidos con un orden paso a paso, partiendo de lo conocido a lo desconocido, de lo sencillo a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto, y que todo ello sea útil para llevar a cabo otros aprendizajes.

Potenciación de la creatividad del alumno.

Favorecer que la experiencia musical preceda a la teorización.

Proponer para el trabajo grupal actividades motivadoras y lúdicas.

Reforzar otros recursos como la audición de diferentes estilos o interpretaciones, análisis de partituras, lecturas de autores o búsqueda de información.

Actividades específicas que se podrán desarrollar en las clases colectivas

1. Ejercicios de afinación
2. Obras polifónicas
3. Pasajes al unísono
4. Ejercicios de flexibilidad.
5. Emisiones.
6. Sincronismos.
7. Actividades Colaborativas
8. Simulacros de Examen
9. Tertulias para la valoración de interpretaciones
10. Audiciones Internas
11. etc.

Sesiones de ensayo con el profesorado pianista acompañante

El profesor tutor establecerá con el pianista acompañante de la asignatura un calendario de ensayos, que incluirán ensayos sólo con el pianista y ensayos con la presencia del profesor. El calendario, distribución y ubicación de estos horarios dependerá de la disponibilidad del alumno, del horario y de los espacios que los profesores tengan asignados.

## **B) Acuerdos sobre la utilización de espacios y organización del tiempo:**

Para dar clase de la asignatura se requiere un aula amplia y con buena sonoridad, en donde se puedan desarrollar las clases individuales y grupales con soltura y amplitud.

No obstante, el espacio destinado a dar clase de la asignatura será el que la Jefatura de Estudios asigne para cada profesor.

Se requerirá igualmente de disponibilidad de un aula de gran capacidad o del Auditorio con piano de cola, para realizar audiciones de alumnos (independientemente que durante el curso escolar se propongan actividades fuera del Conservatorio). Mínimo una o dos por curso escolar.

Si en el curso escolar dependiera del Departamento la distribución de espacios para actividades, éste dependerá de los acuerdos que queden reflejados en el acta del Departamento.

Se destinará parte del tiempo de la clase individual (en Enseñanzas Profesionales) o de la clase colectiva (en Enseñanzas Elementales) al trabajo con acompañamiento de piano con el profesor asignado para cada curso escolar. Esta práctica se llevará a cabo en el aula del tutor o en la que el pianista acompañante tenga asignada para la impartición de sus clases.

El profesor tutor establecerá con el pianista acompañante de la asignatura un calendario de ensayos, que incluirán ensayos sólo con el pianista y ensayos con la presencia del profesor. El calendario, distribución y ubicación de estos horarios dependerán de la disponibilidad del alumno y del horario y espacios que los profesores tengan asignados.

La distribución del tiempo asignado para este tipo de trabajo será el acordado en el Departamento:

EE: 1 hora mensual colectiva (máximo)

1º a 4º de EP: una hora mensual individual

5º y 6º de EP: dos horas mensuales individual

### **C) Selección de materiales y otros recursos didácticos. Criterios de selección de los materiales:**

Los materiales necesarios para impartir la clase adecuadamente:

Mobiliario: mesa, sillas, varios atriles, armario, pizarra tipo veleda con pentagramas y rotuladores, equipo de música, espejo, perchero, papelería.

Específicos: instrumento principal (para el profesor) e instrumentos de la familia, piano, soportes para los instrumentos, material específico necesario para mantenimiento y/o reparación de los instrumentos (de forma básica), limpiadores para los instrumentos, boquillas, instrumentos de préstamo de tamaño normal y/o adaptado, metrónomo, afinador.

Biblioteca con servicio de préstamo de libros, partituras y discografía.

Ordenador y conexión a internet.

Repertorio básico de ejercicios para trabajar en grupo o individualmente.

Discografía básica del repertorio del instrumento.

Equipo de grabación de sonido.

#### Justificación:

Todos los materiales específicos de música se justifican por la necesidad de tener recursos de apoyo para trabajar en el aula desde el cuidado y mantenimiento del instrumento, hasta la audición y análisis de repertorio original. El estudio y práctica con los instrumentos de la familia es un contenido específico en las EP.

La informática y la conexión a internet es un recurso indispensable hoy en día para visualizar vídeos educativos, actuaciones, conciertos, disponer de diferentes versiones de obras del repertorio para su análisis e incluso para orientar al alumno en la adquisición de recursos y materiales. La disponibilidad de datos en el aula con bibliotecas virtuales (de carácter general o específico), la consulta de biografías, bibliografías, etc., es una herramienta de la que el aula moderna no puede prescindir.

La grabación de archivos sonoros en el aula es una herramienta eficaz para la corrección de errores, comparación en la interpretación, análisis técnico, etc. La grabación de estos archivos es específicamente pedagógica y sin otra finalidad de divulgación.

### **3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente**

#### **A) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente.**

Por un lado, la evaluación comprenderá tres momentos claves durante el proceso de aprendizaje:

1. Evaluación inicial: debe realizarse al comienzo del curso para determinar el grado de formación y de interés del alumno. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del alumno de forma personalizada.
2. Evaluación continua o formativa: se lleva a cabo a lo largo del desarrollo de la programación, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas.
3. Evaluación final o sumativa: se realiza al final de cada unidad didáctica o curso, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con las evaluaciones inicial y continua.

El profesor tutor evaluará su propia práctica docente con la finalidad de adecuar el proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas de los alumnos y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en su actuación docente.

En cuanto a los instrumentos utilizados para evaluar, serán:

1. Observación directa del trabajo de clase
2. Cuaderno del profesor o diario de clase
3. Coevaluación
4. Autoevaluación
5. Grabación de Audiciones y demás actuaciones, para un análisis posterior.
6. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente

## **B) Criterios de calificación.**

Es el resultado de una serie de porcentajes asignados, muestran el grado de consecución de los contenidos en un curso determinado. Los criterios de calificación permiten relacionar los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación así como los mínimos exigibles para una evaluación positiva. A continuación todos estos elementos y apartados se detallan y relacionan específicamente en cada curso.

La nota final será numérica y global de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

## 4. Acción tutorial

La función de la tutoría y orientación forma parte de la función del docente y se desarrollará durante todos los cursos de EE y EP. Los profesores tendrán la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo llevarán a cabo la función de orientación personal de los alumnos tanto académica como profesional y establecerán las relaciones oportunas con el resto del equipo docente y las familias. La tutoría es un elemento fundamental para llevar a cabo la atención a la diversidad.

Acciones:

1. Reunión informativa a comienzo de curso, para informar a las familias sobre los aspectos relacionados con la organización de la asignatura, horarios, evaluaciones, cursos, audiciones, actividades colectivas y otras.
2. Orientación en la adquisición de material adecuado a su nivel y curso (bibliografía, instrumentos, accesorios, etc.)
3. Orientación en su trabajo personal, tiempo de estudio, estrategias, capacidades, etc.
4. Información sobre el posible préstamo de instrumentos.
5. Información sobre su promoción, recuperación, calificaciones, etc.
7. Orientación sobre las necesidades específicas de cada alumno, en función de sus características personales y entorno social. Propuesta de adaptación de recursos.
8. Cualquier otra cuestión que afecte a su evolución académica.

## 5. Medidas de atención a la diversidad

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna dificultad física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es ayudar y facilitar al alumno su progresión académica y crecimiento personal de mejora.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

Mínimo una o dos audiciones públicas de alumnos en el Auditorio del Conservatorio. Para la audición se requerirá el acompañamiento del profesor de piano, siempre que las obras propuestas para la actuación requieran acompañamiento. El número definitivo de las mismas dependerá de los espacios y tiempos que Jefatura de Estudios asigne a cada departamento y de la distribución de los mismos que se decidan en el Departamento de Viento.

Un curso de formación/conferencia y/o Máster-class específico de la especialidad, que refuerce la formación, que la amplíe con otro enfoque o en un área específica que la formación clásica no contemple en la normativa (por ejemplo, práctica y conocimientos de instrumentos antiguos, estilos concretos como el barroco, el jazz, etc.). El profesor ponente o invitado siempre aportará una experiencia y un punto de vista enriquecedor a la formación del alumno, por lo que pedagógicamente se justifica.

Este curso o Máster-class se propondrá en el Departamento, y se llevará a cabo con la aprobación de éste y dependiendo de la asignación económica. La propuesta del curso, su contenido y su documentación (hoja de actividades con los datos del ponente, título, alumnado, horarios, espacios necesarios, material, coordinador, entidades colaboradoras, programa, boletín, cartel, etc.) figurará en documento Anexo del Departamento, aparte de la Programación Didáctica.

# Apartados específicos por curso

## Enseñanzas Elementales

---

### Curso primero

#### Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
7. Introducir al alumno en el control del aire mediante la respiración diafragmática.
8. Formación de una correcta embocadura.
9. Elección de la boquilla más adecuada a cada alumno.
10. Lograr una correcta colocación corporal y del instrumento.
11. Interpretar en la medida de las posibilidades de los alumnos repertorio para desarrollar el control de la afinación y el perfeccionamiento del sonido.
12. Ejecución de la escala diatónica (desde el sol grave a Do de la 4ª línea).

#### Contenidos

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.

3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
4. Estudios de emisión del sonido.
5. Principios básicos de digitación.
6. Práctica de las distintas articulaciones.
7. Trabajo de la dinámica.
8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y posiciones fijas.
9. Estudio de la boquilla.
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín o corneta de pistones)
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases secciones, etc. – para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
15. Práctica de conjunto.
16. Explicación de las distintas partes del instrumento
17. Mantenimiento correcto del instrumento
18. Trabajo de emisiones con la trompeta, basándose principalmente en las notas de figura redonda.
19. Trabajo exhaustivo de la respiración diafragmática así como la explicación de la misma.
20. Trabajo de las escalas de Do M, La menor e inicio de la escala de Fa Mayor.
21. Iniciación sobre las notas ligadas y picadas, diferenciación entre ellas.
22. Ejercicios fáciles de intervalos.
23. Ejecución de la escala cromática desde el Fa sostenido grave hasta el Do del tercer espacio.
24. Interpretación de alguna obra o pieza adecuándola el profesor al nivel de cada alumno.
25. Interpretación de Dúos entre los alumnos o alumno profesor.
26. Trabajo y ejecución de los calderones y los signos de repetición.



## Programa o Repertorio

1. **Andrés/Alberola**. La Trompeta vol.1
2. **Henry Clarke. Technical Studies**.

Trabajar el primer estudio y desarrollar en distintas articulaciones a velocidad lenta. Ejercicios del 1 al 12.

3. **Ángel Millán**. La trompeta. Estudio del picado y vocalización.
4. **M. Benterfa**. El punto de Vibración.
5. **Ch. Collins**. Melodías Fundamentales.
6. **Obra a realizar con piano:**

PREMIER SUSCCES..... L. PICAVALS

## Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Ejecución de la escala diatónica en una octava a negras y corcheas.
- Interpretación de 15 estudios de las melodías fundamentales de

**Charles Collins** y de 6 unidades del libro La Trompeta de **Alberola/Faus**.

## Criterios de evaluación

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

Instrumentos:

1. 1 Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

## **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

## Curso segundo

### Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
7. Se deberá continuar con los objetivos del curso anterior para profundizarlos si estos todavía no han sido conseguidos.
8. El alumno deberá tener dominio de la escala cromática en la extensión del fa sostenido grave hasta el sol del primer espacio adicional superior.
9. Ejecución de las escalas hasta dos alteraciones.
10. Ejecución de armónicos en todas las posiciones trabajadas.
11. Ejecución de síncopas.
12. Conocimiento y ejecución de las figuras hasta la semicorchea.
13. Ejecución de intervalos de tercera
14. Iniciación al tresillo.

### Contenidos

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.

3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
4. Estudios de emisión del sonido.
5. Principios básicos de digitación.
6. Práctica de las distintas articulaciones.
7. Trabajo de la dinámica.
8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y posiciones fijas.
9. Estudio de la boquilla.
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases secciones, etc. – para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
16. Práctica de conjunto.
17. Trabajo de ejercicios fáciles para el repaso de las figuras de negra y corchea, así como sus respectivos silencios.
18. Ejecución de la escala cromática desde el Fa sostenido grave al Mi del tercer espacio con sus respectivas figuras estudiadas.
19. Ejecución de los matices P, MF, F, Crescendo y Disminuyendo.
20. Trabajo de la columna del aire y la digitación sobre el método Clarke.
21. Ejecución de las notas DO RE MI superiores.
22. Ejecución de intervalos de tercera en todas las figuras conocidas tanto picadas como ligadas.
23. Trabajo de las figuras de corchea con puntillo y semicorcheas.
24. Armónicos de la trompeta en todas las posiciones posibles.
25. Ejecución de las escalas hasta dos alteraciones con distintas figuras.

26. Estudio de una obra elegida por el alumno con el acompañamiento de piano.
27. Interpretación de Dúos entre alumnos o alumno profesor.

## Programa o Repertorio

1. **Andrés/Alberola**. La Trompeta vol.2
2. **Henry Clarke. Technical Studies**.

Trabajar el primer estudio y desarrollar en distintas articulaciones a velocidad lenta hasta la 19. Iniciación 2º estudio.

3. **J.B.Arban. Método Completo de Trompeta**

Estudios iniciales.

4. **Max Schlossberg**. Daily drills and Technical studies for Trumpet.
5. **Ángel Millán**. La trompeta. Estudio del picado y vocalización
6. **Robert Getchell (volumen 1)**.

Ejercicios 1 - 17

7. **Una obra** a elegir con acompañamiento de piano

RONDINO	M. DELGUIUDICE
HUMORESQUE	M. POOT
TEN MINIATURES	E. GREGSON
AU CHATEAU DE CHANTILLY	W. DORSSELAER
MENUET ANTIQUE	A. BEAUFORT

## Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Ejecución de escalas hasta 2 alteraciones y la escala cromática en 2 octavas.
2. Dominio del 1er Estudio de Clarke a velocidad lenta.
3. Interpretación hasta el estudio 15 del 1er libro de **Robert Getchell**.
4. Una obra a elegir con acompañamiento de piano.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.

2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

Instrumentos:

1. 1 Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.



Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

## Curso tercero

### Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como deconjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
7. Mejora del sistema de respiración.
8. Mejora y perfeccionamiento de la vibración labial con o sin boquilla.
9. Escalas hasta tres alteraciones.
10. Intervalos de cuarta tanto picados como ligados.
11. Armónicos naturales en todas sus posiciones.
12. Ejecución de arpeggios ligados y cromáticos.
13. Diferenciación correcta de los matices en una misma nota y notas diferentes.
14. Conocimiento del calderón, signo de repetición y silencio de la nota.

### Contenidos

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.

4. Estudios de emisión del sonido.
5. Principios básicos de digitación.
6. Práctica de las distintas articulaciones.
7. Trabajo de la dinámica.
8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y posiciones fijas.
9. Estudio de la boquilla.
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín o corneta de pistones)
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases secciones, etc. – para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
16. Práctica de conjunto.
17. Estudio sobre el ligado en terceras, cuartas, quintas y sextas.
18. Trabajo de flexibilidad sobre posiciones fijas
19. Estudios prácticos de la corchea con puntillo y semicorchea.
20. Trabajo de ejercicios de memorización.
21. Trabajo de la columna del aire y la digitación sobre el método Clarke.
22. Estudio de las escalas hasta tres alteraciones con todas las figuras conocidas, así como ligadas, picadas y combinando.
23. Trabajo de ejercicios con reguladores, crescendos, ritardandos, a tpo.
24. Trabajo de las escalas de Do Mayor y La menor con las figuras de semicorchea.
25. Estudio de ejercicios con Dúos y escalas.
26. Ejecución de piezas en conjunto con el resto de compañeros o con otros instrumentos.

## Programa o Repertorio

1. **Andrés/Alberola**. La Trompeta vol.3
2. **Henry Clarke**. Technical Studies.
  - Trabajar el primer estudio y desarrollar en distintas articulaciones a velocidad lenta hasta la 19. 2º estudio completo. Inicio 3er estudio
3. **Max Schlossberg**. Daily drills and Technical studies for Trumpet.
4. **J.B.Arban**. Método Completo de Trompeta
  - Lecciones de la 11 (pág.13) hasta la 40 (pág. 19).
  - Estudio de síncopas. Pág 23
5. **Ángel Millán**. La trompeta. Estudio del picado y vocalización
6. **Robert Getchell (volumen 1)**.
  - Ejercicios 18 – 49

### 7. Dos obras a elegir con acompañamiento de piano

CONCERTINO Nº 3	J. PORRET
ANDANTE ET ALLEGRO COMODO	BAUDRIER
PIÈCE DE CONCOURS II	J.M. DEFAYE
INTRADA AND RIGAUDON	H. PURCELL
MINUTE	F. CONSTANT

## Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Ejecución de escalas hasta 3-4 alteraciones y la escala cromática en 2 octavas.
2. Dominio del 2º Estudio de Clarke hasta 3-4 alteraciones.
3. Interpretación hasta el estudio 40 del 1er libro de Robert Getchell y hasta el 40 (pág. 19) de J.B.Arban.
4. Dos obras a elegir con acompañamiento de piano.

## Criterios de evaluación

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como

el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

Instrumentos:

1. 1 Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

## Curso cuarto

### Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
7. Ejecución perfectamente de la respiración abdominal
8. Escalas hasta cuatro alteraciones en todas sus modalidades.
9. Intervalos de cuarta picados y ligados.
10. Armónicos naturales en todas sus posiciones.
11. Conocimiento y ejecución de todos los matices dados en el curso.
12. Conocimiento de las figuras de nota en el compás de 3/8.

13. Dominio de la columna, tanto en el Fuerte como en el piano, acorde siempre a su nivel.
14. Ejecución de las escalas de hasta 4 sostenidos y 4 bemoles en las figuras de semicorchea.
15. Ejecución de escalas cromáticas en corcheas, semicorcheas y tresillos.
16. Ejecución de ejercicios preparatorios para el gruppetto.

## **Contenidos**

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
4. Estudios de emisión del sonido.
5. Principios básicos de digitación.
6. Práctica de las distintas articulaciones.
7. Trabajo de la dinámica.
8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y posiciones fijas.
9. Estudio de la boquilla.
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín o corneta de pistones)
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases secciones, etc. – para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
16. Práctica de conjunto
17. Repaso de todos los contenidos realizados el curso anterior.



18. Escalas de memoria hasta 6 alteraciones mayores, menores, armónicas, melódicas y orientales.
19. Dominio de la tensión de la columna del aire.
20. Dominio de las distintas articulaciones, dinámicas y tempos
21. Velocidad rápida en las digitaciones
22. Estudio de ejercicios con Dúos y escalas.
23. Dominio de toda la tesitura de la trompeta.

### Programa o Repertorio

1. **Andrés/Alberola**. La Trompeta vol.4
2. **Henry Clarke**. Technical Studies.

Estudios completos del 1 al 3 inclusive con distintas articulaciones.

3. **Max Schlossberg**. Daily drills and Technical studies for Trumpet.
4. **J.B.Arban**. Método Completo de Trompeta

Lecciones de las páginas 24 a 36.

Lecciones de las páginas 59 a 74

Páginas 91, 142, 143, 175 (INICIACIÓN)

5. **Ángel Millán**. La trompeta. Estudio del picado y vocalización
6. **Robert Getchell** (volumen 1).

Ejercicios 50 al final.

7. **Robert Getchell** (volumen 2).

Ejercicios 1 - 13

8. **Tres obras** a elegir con acompañamiento de piano.

BADINAGE

E. BOZZA

EOLO EL REY

F. FERRÁN

CONCERTINO Nº 2

J. PORRET

TIMBUKTU

A. VIZZUTTI

FOUR LITTLE PIECES

G. JACOB

SUITE N. 1

G.P. TELEMANN

GAMINERIE

G. FRIBOULET

### Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Ejecución de escalas hasta 5-6 alteraciones y la escala cromática en 2 octavas y media.
2. Dominio del 2º Estudio a velocidad y el 3er Estudio de **Clarke** lento.
3. Interpretación del 1er libro de **Robert Getchell** entero y hasta la página 33 de
4. **J.B.Arban**, más la pág. 91 y 142.
5. **Andrés/Alberola**. La Trompeta vol.4 (hasta la 6º unidad)
6. Tres obras a elegir con acompañamiento de piano.

### Criterios de evaluación

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*

3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

### **Instrumentos:**

1. 1 Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

#### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

## Enseñanzas Profesionales

---

### Curso primero

#### Objetivos

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista de orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Tener hábito de estudio.
7. Ser consciente de la posición correcta del cuerpo al interpretar.
8. Tener control de la respiración diafragmática y de la expiración o soplo.
9. Desarrollar la musculatura de la embocadura.
10. Obtener una emisión fácil y un ataque preciso en el registro medio.
11. Conseguir un sonido agradable con correcta afinación, y controlar dinámicas en el registro medio.

#### Contenidos

1. Trabajo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Trabajo del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos ( trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuado a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: dominio del doble y triple picado.

6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándose a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de la respiración.
14. Estudio de los ornamentos.
15. Estudio ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos, etc.
16. Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.
17. Estudio del registro agudo.

### **Programa o Repertorio**

1. **Escalas mayores y menores** de memoria hasta 7 alteraciones tanto ascendentes como descendentes. En el modo menor estudiar la escala armónica, melódica y oriental.  
  
Desarrollo de arpeggios.
2. **Henry Clarke** .Technical Studies  
  
Trabajar los tres primeros estudios. Desarrollarlos con distintas articulaciones. Inicio del 4º Estudio.
3. **Irons**. Flexibility studies. Estudios 1, 4, 5, 6, y 7.
4. **Ch. Colins**. Lip Flexibilities. 1,2,3 y 4.
5. **Robert W.Getchell**. Segundo libro de prácticas Estudios del 1 al 25
6. **G. Concone**. Lyrical Studies Estudios del 8 al 20.
7. **J.B.Arban**. Método completo

Estudios sobre el ligado. De la página 41 a la 43.

Estudios sobre el picado. De la página 49 a la 52.

Estudio sobre el cromatismo. Páginas 77 y 78.

Estudio sobre el tresillo cromático. Páginas 82 y 83.

Estudio sobre el grupeto. De la página 91 a la 101.

Estudio arpeggios mayores y menores. Páginas 142 y 143.

Estudio intervalos. Página 125

Estudio doble y triple golpe de lengua. Página 155 y 175.

**8. Tres obras** a elegir con acompañamiento de piano.

Suite nº 2	G.P. Telemann
Badinage	E. Bozza
Hojas de otoño Op.18 nº2	Salvador Brotons
Andante et Allegro	J.Guy-Ropartz

**Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva**

1. Ejecución de escalas hasta 7 alteraciones en toda la tesitura. (Desarrollo en arpeggios e intervalos de Arbán).
2. Dominio del 3er Estudio de Clarke a velocidad rápida.
3. Interpretación de 15 estudios del Getchell y de 10 del Conconne.
4. Tres obras a elegir con acompañamiento de piano a ejecutar enteras en las audiciones.

**Criterios de evaluación**

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.



Instrumentos:

1. 1 Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

### **Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre.**

El alumno que no haya superado los contenidos mínimos exigibles en Junio tendrá la opción de mediante una prueba ante un tribunal superarlos en septiembre.

Dicha prueba consistirá en la interpretación de los estudios u obras que el profesor considere oportunas para superar dichos contenidos y que previamente habrá informado al alumno para que pueda estudiarlas durante el verano.

Todo esto ateniéndose a los contenidos mínimos exigibles por curso.

### **Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor**

Los alumnos que a propuesta del profesor y habiendo obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) en la nota final del curso, podrán optar a una prueba específica en la que tienen la posibilidad de obtener la **Matrícula de Honor**.

Dicha prueba por decisión del Departamento de Viento metal y percusión, consistirá en la interpretación ante un tribunal de 2 obras completas pertenecientes al curso en el que se opta a dicha matrícula o de un nivel superior.

El tribunal considerará si el nivel de las obras presentadas es adecuado a la prueba.

## Curso segundo

### Objetivos

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista de orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Respirar físicamente y musicalmente de manera correcta.
7. Poseer sensibilidad auditiva para ver la calidad sonora y la afinación.
8. Conocer todas las digitaciones y trabajarlas a velocidad moderada.
9. Utilizar los ataques simples a velocidad media intentando igualarlos .
10. Aplicar técnicas de memorización mediante una obra.
11. Integrarse en diversos grupos y formaciones de su nivel.

### Contenidos

1. Trabajo de la velocidad en toda la extensión del instrumento
2. Trabajo del registro agudo
3. Estudio de los ornamentos ( trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: dominio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a primera vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Estudio de escalas y arpeggios.
14. Interpretación en público, demostrando capacidad comunicativa.
15. Hábitos de estudio y de trabajo.
16. Estudio del doble y triple picado.
17. Estudio de la flexibilidad a una velocidad media.

### **Programa o Repertorio**

1. Escalas mayores y menores de memoria hasta 7 alteraciones tanto ascendentes como descendentes. En el modo menor estudiar la escala armónica, melódica y oriental.  
Desarrollo de arpeggios.
2. **Henry Clarke** .Technical Studies  
Trabajar el tercer y cuarto estudio. Desarrollarlos con distintas articulaciones.
3. **Robert W. Getchell**. Segundo libro de prácticas Desde el estudio 21 al final del libro.
4. **G. Concone**. Lyrical Studies. 17 al 32.
5. **Smith**. 3 primeros estudios.
6. **Irons**. Flexibility studies. Estudios 8, 9, y 10.
7. **Ch. Colins**. Lip Flexibilities. 5,6,7,8 y 9.
8. **James Stamp**. Warm Ups  
Ejercicios a determinar para mantener sujeta la columna del aire.
9. **J..B.Arban**. Método completo  
Estudio sobre el cromatismo. Página 79  
Estudio del grupetto. De la página 102 hasta la 105

Estudio apoyatura, mordentes y trinos. 106, 108, 110, 114.

Estudio intervalos. Página 126.

Estudio arpeggios mayores y menores. Páginas 142 y 143.

Estudio triple golpe de lengua. Página 155 y 156.

Estudio doble golpe de lengua. Página 175 y 176.

10. **Tres obras** a elegir con acompañamiento de piano.

Arlequinade	Beaucamp
Suite	Braudier
Divertimento	S. Brotons
Sonatine	B. Martinu
Andante et Allegro	G. Balay

### Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Ejecución de escalas hasta 7 alteraciones en toda la tesitura
2. Dominio del 4º Estudio de Clarke completo
3. Interpretación de 15 estudios del Getchell, 10 del Conconne y 3 de Smith.
4. Dominio de las páginas 126, 143, doble y triple picado de Arbán.
5. Tres obras a elegir con acompañamiento de piano a ejecutar enteras en las audiciones.

### Criterios de evaluación

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

#### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

Instrumentos:

1. Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

#### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%

Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

### **Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre**

El alumno que no haya superado los contenidos mínimos exigibles en Junio tendrá la opción de mediante una prueba ante un tribunal superarlos en septiembre.

Dicha prueba consistirá en la interpretación de los estudios u obras que el profesor considere oportunas para superar dichos contenidos y que previamente habrá informado al alumno para que pueda estudiarlas durante el verano.

Todo esto ateniéndose a los contenidos mínimos exigibles por curso.

### **Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor**

Los alumnos que a propuesta del profesor y habiendo obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) en la nota final del curso, podrán optar a una prueba específica en la que tienen la posibilidad de obtener la **Matrícula de Honor**.

Dicha prueba por decisión del Departamento de Viento metal y percusión, consistirá en la interpretación ante un tribunal de 2 obras completas pertenecientes al curso en el que se opta a dicha matrícula o de un nivel superior.

El tribunal considerará si el nivel de las obras presentadas es adecuado a la prueba.



## Curso tercero

### Objetivos

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista de orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Respirar físicamente y musicalmente de manera correcta.
7. Controlar la columna del aire y la embocadura.
8. Conseguir un registro más amplio mediante notas agudas y pedales.
9. Desarrollar la resistencia.
10. Utilizar los diferentes tipos de ataques y articulaciones.
11. Poseer velocidad en los dedos.

### Contenidos

1. Trabajo de la velocidad en toda la extensión del instrumento
2. Trabajo del registro agudo
3. Estudio de los ornamentos ( trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: dominio del doble y triple picado
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos, doble y triple picado, fraseo...
14. Comprensión y control de la respiración
15. Estudio del registro agudo y grave (notas pedales) .
16. Estudio de la flexibilidad y la posición fija
17. Práctica de la lectura a primera vista y desarrollo de la capacidad memorística
18. Interpretación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

### **Programa o Repertorio**

1. Escalas mayores y menores de memoria hasta 7 alteraciones tanto ascendentes como descendentes. En el modo menor estudiar la escala armónica, melódica y oriental.  
Desarrollo de arpeggios.
2. **Henry Clarke**. Technical Studies  
Trabajar el cuarto y quinto estudio. Desarrollarlos con distintas articulaciones.
3. **Ángel Millán**. La trompeta. Estudios de vocalizaciones y emisiones.
4. **Irons**. Flexibility studies. Estudios del 11 al 15.
5. **Bai Lin**. Método de flexibilidad.
6. **Smith**. 10 primeros estudios.
7. **James Stamp**. Warm ups
8. **J.B.Arban**. Método completo

Estudio de cromatismos. De la página 76 hasta la 79. Mayor velocidad.

Estudio apoyatura, mordentes y trinos completos, hasta pag. 122.  
Intervalos. Página 127.

Arpeggios mayores y menores. Página 144 y 145

Inicio Cadencias. Página 152

Estudio triple golpe de lengua. De la página 157 - 159

Estudio doble golpe de lengua. De la página 176 - 177

9. **Tres obras** a elegir con acompañamiento de piano.

Sonatine	B. Martinu
Sonata VIII	A. Corelli
Divertimento	J. Fiala
Aria y Scherzo	A. Arutunian
Une perle de l'océan	T. Hoch

### **Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva**

1. Ejecución y combinación de escalas hasta 7 alteraciones en toda la tesitura.
2. Dominio del 5º Estudio de Clarke completo.
3. Interpretación de 8 estudios de Smith.
4. Dominio de adornos y páginas 127, 144-145, 152 y Doble y triple picado.
5. Tres obras a elegir con acompañamiento de piano.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

Instrumentos:

1. Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
--	-----

Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

### **Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre.**

El alumno que no haya superado los contenidos mínimos exigibles en Junio tendrá la opción de mediante una prueba ante un tribunal superarlos en septiembre.

Dicha prueba consistirá en la interpretación de los estudios u obras que el profesor considere oportunas para superar dichos contenidos y que previamente habrá informado al alumno para que pueda estudiarlas durante el verano.

Todo esto ateniéndose a los contenidos mínimos exigibles por curso.

### **Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor**

Los alumnos que a propuesta del profesor y habiendo obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) en la nota final del curso, podrán optar a una prueba específica en la que tienen la posibilidad de obtener la **Matrícula de Honor**.

Dicha prueba por decisión del Departamento de Viento metal y percusión, consistirá en la interpretación ante un tribunal de 2 obras completas pertenecientes al curso en el que se opta a dicha matrícula o de un nivel superior.

El tribunal considerará si el nivel de las obras presentadas es adecuado a la prueba.

## Curso cuarto

### Objetivos

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista de orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista
7. Adquirir hábito de tocar en público y controlar el autodominio
8. Tener unas nociones básicas del instrumento, historia, repertorio, intérpretes, etc.
9. Conocer el repertorio orquestal y saber leer y transportar en todas las claves.

### Contenidos

1. Trabajo de la velocidad en toda la extensión del instrumento
2. Trabajo del registro agudo
3. Estudio de los ornamentos ( trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: dominio del doble y triple picado
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffas y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista
12. Audiciones compradas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Estudio de la flexibilidad y la posición fija a una velocidad considerable.
14. Estudio de trinos a posición fija.
15. Estudio de la trompeta en Do.
16. Desarrollo de la Crítica musical.
17. Interpretación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
18. Compresión del transporte y la importancia en la Orquesta y las pruebas.
19. Interpretación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

### Programa o Repertorio

1. **Henry Clarke.** Technical Studies  
Trabajar sexto estudio. Dominio completo a gran velocidad del estudio 1 al 5 con distintas articulaciones.
2. **Ángel Millán.** La trompeta. Estudios de vocalizaciones y emisiones.
3. **Irons.** Flexibility studies      Estudios del 15 al final.
4. **Ch. Colins.** Lip Flexibilities.
5. **Bai Lin.** Lip Flexibilities.
6. **P. Smith.** 9 al 16.
2. **Chavanne.** Estudios del 1 al 6.
4. **James Stamp.** Warm ups
5. **J.B.Arban.** Método completo  
  
Estudio grupo de intervalos y octavas. Páginas 128 y 129 y 131.  
Estudio grupo de tresillos. Páginas 132 a 136.  
Estudio grupo de semicorcheas. Páginas 137 a 141.



Estudio séptima de dominante. Páginas 147 y 148.

Estudio triple golpe de lengua. Páginas 160 a 162.

Estudio doble golpe de lengua. Páginas 178 y 179.

6. **Tres obras** a elegir con acompañamiento de piano.

Sonatine	Casterede
Concert Piece	Brandt
Andante y scherzo	Barat
Concierto en Mib M	Haydn
Concert Etude	A. Goedicke

### **Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva**

1. Ejecución y combinación de escalas hasta 7 alteraciones en toda la tesitura
2. Interpretación de 15 estudios de Smith.
3. Dominio de adornos y páginas 128, 131, 148 y Doble y triple picado.
4. Tres obras a elegir con acompañamiento de piano de las cuales 2 se interpretarán seguidas y una de ellas de memoria.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

Instrumentos:

1. Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.

3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

#### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

## **Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre**

El alumno que no haya superado los contenidos mínimos exigibles en Junio tendrá la opción de mediante una prueba ante un tribunal superarlos en septiembre.

Dicha prueba consistirá en la interpretación de los estudios u obras que el profesor considere oportunas para superar dichos contenidos y que previamente habrá informado al alumno para que pueda estudiarlas durante el verano.

Todo esto ateniéndose a los contenidos mínimos exigibles por curso.

## **Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor**

Los alumnos que a propuesta del profesor y habiendo obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) en la nota final del curso, podrán optar a una prueba específica en la que tienen la posibilidad de obtener la **Matrícula de Honor**.

Dicha prueba por decisión del Departamento de Viento metal y percusión, consistirá en la interpretación ante un tribunal de 2 obras completas pertenecientes al curso en el que se opta a dicha matrícula o de un nivel superior.

El tribunal considerará si el nivel de las obras presentadas es adecuado a la prueba.

## Curso quinto

### Objetivos

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista de orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Controlar el sonido y la afinación en todo el registro.
7. Adquirir hábitos de estudio que faciliten la preparación del repertorio.
8. Desarrollar un criterio para elegir repertorio y adquirir un sonido personal.
9. Autonomía de saber dónde se toca, qué papel se ejerce en cada agrupación, etc.
10. Trabajar registro sobreagudo y notas pedales.
11. Tener una resistencia considerable y ampliarla progresivamente.
12. Leer a primera vista textos complejos y transportar a vista textos sencillos.
13. Dominar la técnica del instrumento
14. Trabajar técnicas de improvisación en los estilos más habituales.

### Contenidos

1. Trabajo de la velocidad en toda la extensión del instrumento
2. Trabajo del registro agudo
3. Estudio de los ornamentos ( trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: dominio del doble y triple picado.

6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos, doble y triple picado, fraseo, etc.
14. Control absoluto de la respiración y del sostén diafragmático.
15. Control absoluto de la emisión en todo el registro.
16. Desarrollo de la expresividad en todos los estilos vistos hasta ahora y claridad a la hora de interpretarlos.
17. Utilización de las diferentes trompetas a la hora de afrontar un recital con piano, órgano, cámara, orquesta, etc.
18. Comprensión del trabajo de la vocalización.
19. Estudio del registro agudo, sobreagudo y grave (notas pedales).
20. Estudio rápido de la flexibilidad y la posición fija a gran velocidad.
21. Lectura a primera vista rápida y difícil, desarrollo de la memoria e iniciación al transporte.
22. Simulacro de pruebas en el aula frente a los compañeros.

### **Programa o Repertorio**

1. **Ángel Millán.** La trompeta. Dominio de emisiones y vocalizaciones en toda la tesitura.
2. **Irons.** Flexibility studies
3. **Collins.** Estudios de flexibilidad.
4. **James Stamp.** Warm ups

5. **J.B.Arban.** Método completo  
Estudio 7ª disminuida. Páginas 149, 150 y 151.  
Estudio intervalos. Páginas 129 y 130.  
Estudio triple golpe de lengua. Páginas 164 a 169.  
Estudio doble golpe de lengua.  
Páginas 180 a 184.  
Estudios Característicos. Del nº 1 al 6  
Una Variación con Tema de libre elección.
6. **Colin.** Estudios atonales Estudios del 1 al 6.  
**Theo Charlier.** Estudios del 1 al 4.
7. **Ángel Millán.** Estudios sobre el folclore. Trompeta en Do 2 estudios de libre elección.
8. **Orchester Probespiel.** Solos orquestales  
Beethoven. Leonora II y III.  
Mahler. Sinfonía nº 5.  
Bizet. Carmen.  
Stravinsky. Petroushka
9. **Tres obras** a elegir con acompañamiento de piano.

Sonatine	Casterede
Concert Piece	Brandt
Rhapsodia	Bozza
Concierto en Mib M	Haydn
Air de Bravoure	Jolivet
Sonata	Hubeau

## Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Ejecución en la audición o ante los profesores del departamento designados de:

1. 1 estudio rítmico de los Contemporary Etudes de Allan Colin.
2. 1 estudio de Chavanne.
3. 1 estudio de los Diez Estudios Vol. 1 de Angel Millan.
4. 1 estudio de los característicos de J.B. Arbán.
5. 2 solos Orquestales de diferente estilo.
6. Dos obras a elegir con acompañamiento de piano.

## Criterios de evaluación

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*



6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

#### Instrumentos:

1. Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada

uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

**Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre**

El alumno que no haya superado los contenidos mínimos exigibles en Junio tendrá la opción de mediante una prueba ante un tribunal superarlos en septiembre.

Dicha prueba consistirá en la interpretación de los estudios u obras que el profesor considere oportunas para superar dichos contenidos y que previamente habrá informado al alumno para que pueda estudiarlas durante el verano.

Todo esto ateniéndose a los contenidos mínimos exigibles por curso.

## Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Los alumnos que a propuesta del profesor y habiendo obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) en la nota final del curso, podrán optar a una prueba específica en la que tienen la posibilidad de obtener la **Matrícula de Honor**.

Dicha prueba por decisión del Departamento de Viento metal y percusión, consistirá en la interpretación ante un tribunal de 2 obras completas pertenecientes al curso en el que se opta a dicha matrícula o de un nivel superior.

El tribunal considerará si el nivel de las obras presentadas es adecuado a la prueba.

## Curso sexto

### Objetivos

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista de orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Controlar el sonido y la afinación en todo el registro.
7. Adquirir hábitos de estudio que faciliten la preparación del repertorio.
8. Desarrollar un criterio para elegir repertorio y adquirir un sonido personal.

9. Autonomía de saber dónde se toca, qué papel se ejerce en cada agrupación, etc.
10. Trabajar registro sobreagudo y pedales.
11. Tener una resistencia considerable y ampliarla progresivamente.
12. Leer a primera vista textos complejos y transportar a vista textos sencillos.
13. Dominar la técnica del instrumento.
14. Comprender el repertorio como resultado de un análisis completo.
15. Trabajar técnicas de improvisación en los estilos más habituales.
16. Ser capaz de enfrentarse a público y tribunales con seguridad y autonomía.

## Contenidos

1. Trabajo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Trabajo del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos ( trino, grupetos, apoyaturas, mordentes...).
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: dominio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándose a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a primera vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Estudio de ejercicios técnicos tales como matices, digitación, articulación, velocidad, coordinación entre lengua y dedos, doble y triple picado, fraseo...
14. Control absoluto de la respiración y del sostén diafragmático.



Concierto	Arutunian
Legend	G. Enesco
Sonate	Hindemith

### **Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva**

Ejecución en la audición o ante los profesores del departamento designados de:

1. 1 estudio rítmico de los Contemporary Etudes de Allan Colin.
2. 1 estudio de Marcel Bitsch.
3. 1 estudio de los Diez Estudios Vol. 1 de Angel Millan.
4. 1 estudio de los característicos de J.B. Arbán.
5. 2 solos Orquestales de diferente estilo.
6. Dos obras a elegir con acompañamiento de piano.

### **Criterios de evaluación**

La evaluación es determinar el grado de asimilación y dominio que tiene el alumno sobre lo que se le ha enseñado en un período de tiempo. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Una forma útil de saber si la evolución del alumno es la correcta es contestando diversas preguntas, por ejemplo:

1. *¿Ha asistido a clase regularmente?*
2. *¿Cómo es su actitud con la asignatura?*
3. *¿Ha mejorado su forma de interpretar respecto al curso anterior?*
4. *¿Cuáles son sus hábitos de estudio?*
5. *¿Ha tocado con seguridad?*
6. *¿Ha trabajado correctamente los contenidos del curso?*
7. *¿Cuántos objetivos ha superado?*

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

1. El procedimiento de evaluación preeminente es el seguimiento del alumno en clase. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua.
2. Se realizará un control trimestral conjunto con otros profesores del departamento (trompeta, trompa, trombón y tuba), en el que los alumnos interpretarán los ejercicios indicados por el profesor para cada trimestre.
3. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor. El orden en el que están citados es jerárquico, es decir, tienen más importancia los citados primero.

#### Instrumentos:

1. Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático. En el caso de este último, el profesor deberá imprimir las observaciones al menos una vez al trimestre.
2. Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
3. El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.

### **Criterios de calificación**

El profesor deberá calificar según los criterios de evaluación, y apoyándose en la cantidad de objetivos que el alumno ha realizado durante el curso y tomando como referencia una escala del 1 al 10.

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso.

De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y, por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

La superación vendrá determinada por el cumplimiento de tales objetivos.

#### Procedimientos de calificación:

El porcentaje de la calificación queda así:

Seguimiento de clase y Evaluación continua	20%
Trabajo personal y actitud	20%
Exámenes	30%
Dominio escénico de las audiciones	30%

### **Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre**

El alumno que no haya superado los contenidos mínimos exigibles en Junio tendrá la opción de mediante una prueba ante un tribunal superarlos en septiembre.



Dicha prueba consistirá en la interpretación de los estudios u obras que el profesor considere oportunas para superar dichos contenidos y que previamente habrá informado al alumno para que pueda estudiarlas durante el verano.

Todo esto ateniéndose a los contenidos mínimos exigibles por curso.

### **Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor**

Los alumnos que a propuesta del profesor y habiendo obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) en la nota final del curso, podrán optar a una prueba específica en la que tienen la posibilidad de obtener la **Matrícula de Honor**.

Dicha prueba por decisión del Departamento de Viento metal y percusión, consistirá en la interpretación ante un tribunal de 2 obras completas pertenecientes al curso en el que se opta a dicha matrícula o de un nivel superior.

El tribunal considerará si el nivel de las obras presentadas es adecuado a la prueba.